

EL HORIZONTE.

Bisemanario de Información é intereses Generales.

Administrador
ALBERTO A. SOLORIZANO

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SÁBADOS

Oficinas y Talleres
PLAZA DE ARMAS

Año II., 2ª. Época

ECUADOR.—Portoviejo, (Miércoles) Enero 26 de 1910

6ª. Serie Núm. 142

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Bahía, Enero 19 de 1910.
Sr. Editor de "El Horizonte".
Portoviejo.

Como asunto de interés para la prensa, le comunicaré las informaciones concernientes á los exámenes que se han verificado en esta zona Norte.

El día 14 tuvo lugar el examen de la escuela de niñas de Junín y el resultado fué malo por muchas razones que son del dominio pública allí.

La escuela de varones no presentó examen por tener solamente cuatro meses de estar funcionando.

La escuela rural de "La Soledad" la encontré cerrada y el Instructor ausente; apenas eran las 2 de la tarde.

El 15 se practicó las pruebas en la escuela de niñas de Calcuta que está al cargo de la Srta. Rosa Alegría Andrade.

El resultado fué bueno y quedé complacido no solamente por su adelanto sino por la composición y buena educación que presentaban las alumnas, cumplí con el deber de felicitarlas. El examen tuvo lugar en dos actos.

La escuela de niños no ha rendido examen porque también hace poco tiempo que principió sus trabajos.

Como mi punto objetivo era Chone para bajar á Bahía, tuve que interrumpir mi itinerario y venirme á Tospagua; el resultado de ambas escuelas fué malo y esto acontece por la falta de profesores idóneos, llegando el caso de emplear en vez de Profesores algunas personas meramente aficionadas.

Del puerto de "Potosí" me puse al habla por teléfono con el Sr. Jefe Político de Chone, para autorizarle que presidiera los actos ya que mi viaje á Bahía no me permitía estar presente. Tengo muy buenas noticias del éxito y las actas de calificación se las enviaré á Ud. para su publicidad. De Canuto me informan también buenas noticias de la escuela de niños: de la escuela de mujeres no podemos darle noticias porque la Institutora apenas tiene un mes de trabajo.

En esta ciudad se concluyeron hace dos días los exámenes de los 40 alumnos que están matriculados en el colegio "Olmedo". El éxito ha sido brillante y los alumnos no solamente tenían conocimiento de las materias de obligación para el primer año del

Bachillerato, sino que han podido rendir examen de todas las asignaturas concernientes al tercer año.

Mañana principiará en el mismo Colegio "Pedro Carbo" el examen general de todos los alumnos; pues este plantel cuenta con un personal de 242 escolares. También, según me lo ha manifestado el Sr. Rector, los alumnos que dieron examen ampliarán la prueba para dar testimonio de sus conocimientos.

Para el día domingo se prepara una velada literaria musical en honor de la Instrucción Pública: tomarán parte en ella varias señoritas de esta ciudad.

Después de concluidos los exámenes del Colegio "Pedro Carbo" principiarán las actuaciones en el Colegio de niñas "Montúfar", cuyo buen éxito, no dudo, dada la competencia de la Directora y del personal que trabaja con ella.

Soy de U. Servidor afm°.

DIRECTOR DE ESTUDIOS.

Los Estados Unidos y la América Latina.

(De "La Mañana" de Santiago).

"El mensaje del Presidente Taft al Congreso de los Estados Unidos ha provocado, en lo pertinente á las relaciones exteriores, si no una protesta franca, á lo menos muchas observaciones razonables de la prensa sudamericana.

Para que el Presidente Taft y su Secretario señor Kuox, han dado un salto atrás en la Política conciliadora que inició y coronó con buen éxito el Presidente Roosevelt y el Sir Root.

Ellos habrían conseguido disipar los recelos que en las Repúblicas sud-americanas habían levantado la política absorbente del coloso del Norte.

La actitud de ese Gobierno respecto á Cuba, desarmó hasta á los más prevenidos en su contra.

Hoy, ante las declaraciones oficiales del Presidente Taft, vuelvense á despertar los malos recuerdos y se ha lanzado el grito de alarma contra la avasalladora influencia norte-americana, que pretende imiscuirse hasta en la política interna de la América Latina, so pretexto que la Doctrina Monroe no autoriza la permanencia en el Gobierno de Mandatarios que no sepan cumplir con sus compromisos.

DURAN & C^o.

BIBLIOTECA NACIONAL GUAYAQUIL.
QUITO

Surtido completo de ferretería y abarrotos

Propietarios del renombrado Cognac

EL GALLITO.

Agosto 15 de 1909.

De esta declaración al protectorado de hecho no hay sino un paso, que parece haber sido dado ya respecto á Nicaragua y Panamá.

En la primera República, fuerza armada de los Estados Unidos, ha desembarcado en Colón para ayudar á los revolucionarios en contra del Presidente Zelaya, y el contra-almirante Kimball de la Marina Norte-Americana, al frente de una escuadrilla, opera contra el Gobierno de la pequeña República, que no tendrá más remedio que ceder.

En Panamá, el Cónsul de los Estados Unidos ha sido retirado, á pesar de que en la ribera del canal hay tropas y se ejecutan fortificaciones para la bandera estrellada.

He ahí el protectorado de hecho, pues esas tropas y esos trabajos están bajo el dominio directo de los Estados Unidos.

Infútil ha sido que el Gobierno de México, que es vecino de Nicaragua, haya pretendido arreglar de un modo pacífico y tranquilo, la divergencia diplomática surgida por el fusilamiento de los dos ciudadanos norte-americanos, apresados en un acto prohibido por las leyes de la guerra; los Estados Unidos han procedido con una energía insólita y que despierta justas sospechas, aun en las naciones europeas.

Con la actitud de la gran República en el asunto de Nicaragua y en la cuestión Alsop con Chile, ha quedado demostrado que los ciudadanos norte-americanos gozan en la América Latina del privilegio de que para ellos no existe ni rigen las leyes políticas y sociales del país en que viven.

No es por cierto muy consoladora esta perspectiva internacional para la América Latina, en vísperas de celebrar el centenario de su Independencia.

Se podrá tal vez alegar que ellos tienen la culpa por no haberse sabido gobernar con seriedad y también por haber dado

ocasión á esos conflictos.

El cargo no sería exacto, porque en muchas de esas repúblicas, en casi todas ellas, hay gobiernos democráticos y serios; más aún, en ninguna de ellas ha habido una guerra tan sangrienta, tan larga y tan feroz como la que dividió el Norte y Sur de los Estados Unidos, por una causa, que algunos años más tarde hizo el Brasil con un simple Decreto, y sin derramar una gota de sangre, la abolición de la esclavitud.

Si descartamos las cinco Repúblicas de Centro América, que tiene mucho de opereta, en las demás su situación política es aceptable y no merece, por cierto la tutela extranjera.

México está al lado para dar el ejemplo, y nadie ignora que la industria norte-americana ha encontrado en él un campo precioso de explotación, en cambio de Texas y California, que le fué arrancada por la razón de la fuerza.

Las leyes, un tanto tiránicas si se quiere, por las que se rige México, no han impedido la prosperidad económica que ha alcanzado el país durante el Gobierno del General Porfirio Díaz.

En Colombia, la sangrienta guerra civil entre conservadores y liberales, terminó en cuanto Panamá se agregó del resto de la República, con lo que se puso de manifiesto que en ese Estado, pretendido por los Estados Unidos para hacerse señores de la faja del Canal, estaba el parque de los revolucionarios.

Hoy, Colombia, cuyo Presidente el Sr. González Valencia, ha empezado á gobernar renunciando á todo estipendio, en obsequio de la pobreza del Erario nacional, se rehace de su pasado martirio y entra en el desenvolvimiento tranquilo de sus grandes riquezas mineras, y aun más pretende encontrar, siguiendo el curso del río Atrato, una comunicación entre el Atlán-

sico y el Pacífico.

Este paso, cuyo primer explorador fué en 1820, el pirata Wellesluth, que mandaba al servicio de Chile el bergantín "Rosa de los Andes", es hoy estudiado por los japoneses y por un ingeniero chileno, y naturalmente los Estados Unidos harán todo esfuerzo para la importancia del Canal de Panamá.

Venezuela, con la caída del general Castro, ha entrado también en el gobierno tranquilo y constitucional, y muchas de las faltas que cometió el dictador Castro serán perdonadas, por la valentía y terquedad con que defendió la soberanía de su patria ante la imposición de las potencias europeas.

No hay que olvidar que esa actitud fiera y quijotesca de Castro, dió nacimiento á una doctrina diplomática que fué escuchada con respecto y discutida con interés en el Congreso de La Haya.

La doctrina del internacionista argentino don Luis M. Drago, según la cual las deudas de una nación no pueden ni deben ser cobradas por medios compulsivos, tuvo su origen en el voto audaz que Castro lanzó á las potencias que pretendieron cobrar la deuda de Venezuela con la punta de los cañones.

Esa doctrina ha colocado á la América Latina en un pie igual de las naciones de Europa, y se abrirá paso tarde ó temprano.

En cuanto á las otras Repúblicas, Ecuador, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú, Argentina y Chile, sus gobiernos son de orden y luchan por los principios de la democracia moderna, y no por las ambiciones del caudillaje, que ha desaparecido afortunadamente.

El Ecuador ha sabido respetar y cumplir el contrato que celebró el gobierno de Alfaro, con la empresa norteamericana H. Harman, sobre la construcción del ferrocarril de Guayaquil á Quito.

Y así, sucesivamente, en todas las repúblicas latino-americanas se registra el caso de sociedades norteamericanas que, sin capital y con la audacia que les da la protección de su poderosa patria, han celebrado contratos en que la ventaja no estaba de parte de los gobiernos de esas Repúblicas.

Actualmente, todas esas repúblicas no tienen, entre sí, otro pleito que el de sus límites; pues, al separarse de la patria común, sus fronteras no quedaron claramente delineadas, y esto es lo que persiguen con criterio tranquilo, pues todos los pleitos de límites están sometidos al arbitraje.

El Rey de España resolverá luego el pleito del Perú y Ecuador, que es tal vez el único que se ha peleado por las armas, allá en los primeros tiempos de la independencia, cuando Sucre re-

chazó la invasión de La Mar en Tarqui.

Bolivia y Perú están ya arreglados; igualmente el Brasil, con todas las naciones que tienen afluentes del Amazonas.

Y Chile y Argentina dieron, á la faz de la tierra, el más hermoso ejemplo de cordura al someterse y acatar, en la delimitación de sus fronteras, el fallo de Eduardo VII.

Es probable que la América Latina celebre el centenario de su independencia, dando término á todos los litigios sobre la demarcación de las fronteras de los territorios de las diversas repúblicas.

Esto será en lo geográfico, que en el orden moral y social hará lo contrario, borrará todas las fronteras para inspirarse en un ideal común, á la humanidad en general, y á la raza latina en especial.

Y esto será el mejor tributo á los que juntos se sacrificaron hace cien años por la independencia de la América.

FOX.

ANTONIO M. PÉREZ.

Cirujano-Dentista residente en Chone, avisa que, hasta tanto no termine con los compromisos que tiene pendientes, no piensa separarse de dicha ciudad.

Su oficina continúa abierta para el público y acepta trabajos, los cuales deben solicitarse previamente para obtener turno; pues en la actualidad solo despacha compromisos contraídos con anterioridad. Por el momento examina, contrata y toma nota, avisando á los interesados oportunamente, para dar principio.

Sus amigos y clientes pueden tener la plena seguridad de que serán atendidos y hechos sus trabajos con todo el esmero y escrupulosa atención que dedica, siempre á ellos.

En caso de separarse, por rigor del invierno, será por pocos días, dejando instalada completamente su oficina, para regresar cuanto antes.

1 m. Enero 26 de 1910.

Carta del General Terán,

Quito, Enero 8 de 1910.—Sr. Director de "El Ecuatoriano".—Guayaquil. —Muy señor mío:

Cuando estuve en Europa se dijo aquí, por la prensa, que el Sr. General Alfaro me había dado ochenta mil sueros para mi viaje á Inglaterra como Ministro Plenipotenciario.

Hoy con motivo de los sucesos entre el Gobierno y yo, bajo el epígrafe "Información Política" dice Ud. cosa igual, trayendo á la memoria los acontecimientos de ahora cuatro años. Le agradezco á Ud. la ocasión que se ha servido darme para que yo rectifique una impostura que, desgraciadamente, á lo que parece, ha tenido cabida hasta en personas de corazón y talento como lo es Ud. Si Ud. Sr. Director, no fuera un ecuatoriano digno, haría lo que he hecho siempre; callarme indiferente á todo género de inculpaciones calumniosas, dejando solo al tiempo y al juicio de mis compatriotas, la más recta apreciación de ellas. Únicamente á los hombres de bien, sea cual fuere su credo político, debe una persona de bien la explicación de su conducta honrada. Ud. la merece y se la doy.

No es verdad lo que se dice al respecto: entonces ni el Sr. General Alfaro

fulió á la honradez de sus deberes administrativos, ni yo habría aceptado un obsequio que hubiese llevado consigo el precio de lo que, á la sazón, creía yo sinceramente que eran patrióticos servicios á mi partido y al porvenir de la República. He aquí los hechos: el Gobierno dispuso que el Sr. Tesorero del Guayas me entregase cosa de sesenta mil sueros, poco más ó menos, imputables, con arreglo á la ley á los sueldos de un año de un Ministro Plenipotenciario y al pasaje de ida y vuelta á Inglaterra, á los sueldos también de un año del Secretario de la Legación y al pasaje de ida y vuelta de dicho Secretario al sueldo por el mismo tiempo y pasaje en iguales términos del adjunto Militar, y, por último, una pequeña suma, á gastos de representación previstos y autorizados por la ley.

Mi difunto y bien querido amigo Sr. Dn. Luciano Coral, fué mi encargado en Guayaquil para recibir esa suma, que de conformidad con el oficio del Sr. Ministro de Hacienda, y demás órdenes del caso, debía yo, como lo hice, excluirme mis haberes, entregar lo que correspondía al Sr. Dn. Miguel Angel Albornoz como á Secretario de la Legación, y el Sr. Capitán Dn. Pedro Antonio Sánchez como á Adjunto Militar de la misma. Esto es todo, y así consta en los documentos oficiales que reposan en el respectivo Ministerio y en la Tesorería del Guayas, oficinas en las cuales quien quiera puede cerciorarse de la verdad. Apelo también al valioso testimonio de los expresados señores Albornoz y Sánchez.

Lejos de todo favor oficial fuimos perjudicados en el cambio y consiguiente compra de letras, la ley manda que esas cantidades sean cubiertas en oro, y el Gobierno computó solo al ciento por ciento, estado en esos días el tipo de cambio, si mal no recuerdo, al ciento tres ó cuatro por ciento.

Esta es la verdad en cuyo testimonio comprometo ante la Nación mi humilde nombre.

Relativamente á las demás apreciaciones del diario de Ud. quiero recordarle aquello de Napoleón I: Si todos los errores de los hombres políticos, deca, fueran crímenes, no habría uno de ellos que no estuviese en una Penitenciaría. Pero va á decirme Ud. que mi actuación en 1,905 no fué un error sino un crimen; pues, bien, Sr. Director, si tal, aquí me tiene Ud. por segunda vez, en el Panóptico, expiándolo y redimiéndome ante la patria con honor y entereza.

De U. Sr. Director, O. S. S.

Emilio M. Terán.

La indagatoria del General Terán.

Antier por la tarde, se constituyó en el Panóptico el Sr. Comisario Dn. Alejandro Almeida, acompañado de su Secretario, con el objeto de recibir la indagatoria al señor General don Emilio María Terán, quien, examinado con arreglo al auto cabeza de proceso, expuso:

"Tengo experiencia por mi mismo, desde hace dos años, que todo procedimiento judicial por causas de carácter político, es una burla contra el derecho de defensa y una irrisión contra la vida pública.—Por tanto, apoyado en la garantía Constitucional que me ampara, sino quiero prestar mi testimonio, en causas como ésta, en la que se me ha sindicado de revolucionario, me niego á declarar en contra ó á favor de mí mismo aceptando, desde ahora, las consecuencias que de ello me resultaren.—Mas, si se trata de esclarecer la inocencia ó inculpabilidad de terceros el señor comisario me encontrará obediente á la ley, respetuoso á la verdad, y, sobre todo, amante de mi deber de hacer justicia á otro que no á mí mismo".

El señor Comisario le interrogó, entonces, acerca de la persona que le capturó al General Terán y del lugar y más circunstancias de la misma captura; á lo cual contestó:

"No es un misterio para nadie que

fué capturado por un Capitán Morejón, en la hacienda denominada "La Ciénega", á las dos de la mañana, y, en cuanto á lo demás, ruego al señor Comisario se digne no interpretarme más, porque á dada más constataré.

Y como la autoridad le observase que por consiguiente, aceptaba tacitamente su responsabilidad en la causa, el General Terán replicó:

"Desde la primera vez que se me trajo al Panóptico, hace dos años y por orden del señor General Alfaro, he aceptado incondicionalmente la responsabilidad de mis actos".

Con lo que terminó la diligencia, firmando el declarante, el Comisario y Secretario concurrentes.

Casa de vidrio.

El más extraño domicilio humano sobre la tierra se ha construido recientemente en Yokohama, Japón, por un eminente bacteriologista alemán.

Es una casa de bloques de cristal, á prueba de microbios.

No hay bastidores corredizos en las ventanas, y las tierras se cierran herméticamente.

El aire penetra á la casa por un tubo respirador, como los vapores y se cueza á través de una tela de algodón, que no permite el pase á los microbios.

Para mejor asegurar la esterilización, el aire, al penetrar al interior, sopla sobre una palanca de vidrio bañada de glicerina, en la que quedan aprisionados todos los microbios que pudieran haberse colocado á través de la tela de algodón en la boca de respiración del tubo.

Los microbios que pueden llegar al interior de esta casa, adheridos á los vestidos de los visitantes, mueren en seguida expuestos al calor de los rayos solares que penetran por los muros del vidrio.

A fin de refrescar la casa, la construcción esta hecha de dos muros paralelos, cuyo interior está lleno de una solución de ciertas sales, que absorbe el calor del sol, protegiendo la casa mejor que por cortinas ú otros medios.

Por la noche la casa se calienta por la misma solución de las sales que irradian el calor absorbido durante el día.

Antonio María Pérez.

CIRUJANO DENTISTA
Con Título Facultativo.

Especialidad en dentaduras sin paladar, trabajos de Puente [enteramente de oro,] coronas metálicas y de Porcelana.

Trabajos modernos.—amplia garantía.

3 m. Chone, Enero 26 de 1910

CRONICA.

Por los enfermos.

Después de tantas inquietudes por la enfermedad que quisiera segar la preciosa vida de nuestro ilustrado Director, Dn. Antonio Segovia, en Bahía de Caráquez, sabemos, complacidos en extremo, que declina la fiebre.

Y es que ha marchado á ese puerto, con el objeto de atender al paciente, el meritísimo Profesor Dr. Dn. Leopoldo Escobar, ilustrado y bondadoso médico.

Hacemos votos porque la ciencia salve al conspicuo enfermo.

Personal.

El día Domingo por la tarde llegó esta ciudad el Sr. Coronel Dn. Barco Morales A.

Según estamos informados, el Correo de Morales ha venido con el objeto de visitar a su señora madre Doña Tomasa Alfaro vda, de Morales y demás familia que residen entre nosotros.

Cumplimos con el deber de saludar a tan distinguido huésped deseando que desca grata su permanencia en esta Capital.

Médico de Sanidad.

Nuestro amigo el Dr. Leopoldo Esobar ha sido nombrado por el Supremo Gobierno con el cargo que indica este sueto. Nos congratulamos por este nombramiento y felicitamos al agraciado.

Nombramientos.

También ha expedido el Gobierno los siguientes:

Sres. Francisco Zambrano A. y Mouserrate Cornejo, para Teniente Político principal y suplente de la parroquia "Selva Alegre" del Cantón Sucre, en el orden indicado.

Dr. Gustavo Alonzo, para Teniente Político principal de la parroquia de Calcuta.

Otro.

Igualmente ha sido nombrado el Sr. Carlos E. Solórzano, para Secretario de la Comisaría de O. y S. de este cantón.

Felicitamos al amigo.

Viajeros.

Con motivo de la enfermedad del Sr. Director de Estudios Don Antonio Segovia, en Bahía de Caráquez, salieron por ese puerto el domingo por la noche la Sra. Doña Amira S. de Segovia con la Srta. Amelia Cevallos. Fueron acompañadas el Sr. Alberto A. Solórzano, Administrador de este Bismarario y el Sr. Sergio Balda. Deseamos que todos hayan tenido un viaje sin contratiempos.

Liberación de derechos de Aduana.

El Ministerio de Hacienda ha ordenado que la Aduana de Manta de conformidad con el dictamen del H. Consejo de Estado y de acuerdo con el artículo 4º, inciso 3º, del Arancel de Aduanas, despache libre de derechos tres cajas marca J. T. L. conteniendo instrumentos de músicos para la formación de una Banda en Rocafuerte.

Multas.

El mismo Ministerio de Hacienda, ha ordenado que la Tesorería Fiscal de esta Provincia, cobre e ingrese en sus libros las multas impuestas a los siguientes:

Al Sr. Ramón Bello, S. 212.31, por sentencia dictada por el Tribunal de Cuentas de Guayaquil, en segundo juicio, en la cuenta de la Colecturía Fiscal de Montecristi a cargo del Sr. Bello desde Julio a Diciembre del año 1908.

A los Sres. Estuardo Zambrano y Alejandro Machuca, a razón de diez sucres cada uno, multas impuestas por el Sr. juez 1º. Civil de la parroquia de Calcuta, por haber presentado solicitudes que tienden solo a retardar el litigio que sostiene dichos Señores.

Falta arena.

Al Sr. Comisario Municipal, energético y diligente desde luego, corresponde exigir que al frente de cada casa, y en el lugar correspondiente, se ponga la suficiente arena, para que no se formen esos formidables fangales que aterran al transeúnte.

Algunas personas, si, han cumplido con el instintivo deber de precaver el atacante.

También faltan los pasadizos de cañas, de una esquina a otra, y esto se impone, durante la estación lluviosa, para no dar a tierra con el número uno.

Como vive el hombre.

De todo género humano, que es el peor de los géneros, como dijo alguno, 500 millones andan completamente vestidos, bien ó mal; 250 millones van desnudos en absoluto; 700 millones llevan medio cubierto el cuerpo; y una gran parte está compuesta de genies que se

ocupan en ver cómo desaudan á las otras.

Datos de Policía.

COMISARIA,

Se levantó ochoactas de matrículas para la venta de aguardientes.

Se juzgó en contravención á Manuel Ignacio Looz, por embriaguez, imponiéndole cuatros días de prisión.

Se levantó auta cabeza de proceso contra Gregorio Muñoz, por haber herido á Manuel Antonio Moreira.

Ordenes de Pago

El Ministerio de Hacienda ha expedido las siguientes órdenes de pago para la Tesorería de Hacienda de esta Provincia:

Que en aplicación al Art. 275 de la Ley de Presupuestos y gastos de conformidad con el Decreto Ejecutivo de 13 d' Diciembre de 1907, pague á partir del 1º del actual hasta el 31 de Diciembre del año en curso, el aumento señalado en los incisos 21, 22, 23 y 24 de la Ley invocada, á los militares que sirven en las Provincia del Litoral. Gastos de escritorio, almorado y forraje á los Regimientos de Artillería, Cuerpos del Ejército, Piquetes Grupos, Destacamientos ó Comisiones, con aplicación al Art. 275 de la Ley de Presupuestos y de conformidad con el Decreto Ejecutivo de 24 de Diciembre de 1908.

Con aplicación al Art. 302 de la misma Ley de Presupuestos, las subrogaciones que se hicieren en el presente año de conformidad con los Arts. 116 y 119 de la Ley Orgánica de Hacienda y de acuerdo con las disposiciones establecidas al respecto en la Ley de Régimen Administrativo Interior.

Hechura de 80 manipuladores de madera para el funcionamiento de las clases de telegrafía de la Escuela Telegráfica de Fortoviejo.

El sueldo del Guarda faro de Manta del 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre del presente año, con aplicación al Art. 594 de la Ley de Presupuestos.

Sueldos de los empleados de las oficinas de Correos de esta Provincia, gastos de escritorio, almorado, arrendamiento de locales, postillones y sobresalientes de Correos; así como á los contratistas para la conducción de balijas. Todos estos gastos con aplicación al Art. 299 de la Ley de presupuestos.

El invierno en casa.

Con insistencia llueve en nuestros campos, de noche.

Principian las siembras de los cereales que, en este paraíso del nuevo mundo, rinden el 100 por 1.

La provída naturaleza extiende sus alas bienhechoras; y en nuestras mesas "sobrarán cubiertos y faltarán comensales".

Cambio de personal eclesiástico.

Según estamos viendo, va haber un cambio radical de Curas en esta Diócesis con los sacerdotes ecuatorianos que van llegando del interior.

El Sr. Dr. Montesiño ya se posesionó de la parroquia de Jipijapa, y sabemos que otros curitas están al llegar para llenar las vacantes. Los *Ciros Veras* están derrotados.

Más tarde llegará el Obispo Riera, y... afuera también el actual Vicario General. Si esto aconteciera sería deplorable, porque lo que toca al Dr. Metalli, dicha sea la verdad, es apreciado en toda la Diócesis, por sus virtudes cívicas y morales y espíritu emprendedor.

Pintura.

¿Desea Ud. de buena calidad y barata? Acérquese á la Administración de "El Horizonte" y se le dará información.

Elecciones.

Lista de los ciudadanos que han figurado para la Diputación de Manabí, obteniendo los siguientes números de votos:

- 3,636, Juan C. Alvarez; 3508, Z. Guillermo Balda; 2,840, J. Chávez M.; 2,659, Humberto San Lucas; 2,533, Andrés Córdova; 276, J. Cesáreo Reyes; 417, Pedro José Huerta; 402, Guaberto Santos; 1,219, Salomón Villavicencio; 381, Miguel T. Arcentales; 60, Ricardo Cornejo; Dr. Alcibadias Cisneros G; 59, Angel Polibio Chávez; 59, Tolmo R. Viterri; 59, Manuel M. Sánchez; 173, Dr. Alfredo S. Ledesma; 34, Julio Moreira; 32, Dr. Medardo A. Cevallos; Miguel I. Buenaventura A.; 1,039, Dr. Sergio Alvariz; 30, Miguel Angel Falconi; 186, Coro-

nel Olmedo Alfaro; 51, Manuel G. Chávez; 52, General Leonidas Plaza G; 82, Enrique Cuevas; 52, J. N. G. Salvador M.; 66, Virgilio Stopper; 50, Solón Villavicencio; 27, E. Vera G; 79, General Medardo Alfaro; 36, Samuel H. San Lucas; 36, Alfredo Zavaleta; 111, por distintas personas.

Importante.

En el Establecimiento comercial, del Sr. Marcos E. Delgado A., plaza de Armas, en los bajos de la casa del Sr. Alejandro Viteri, se vende la exquisita chicha del "Inca", la única en su género, como tónica y refrescante.

Fue un sueño.

Siempre fue el infortunio el compañero inseparable de mi vida!

Joven, muy joven, cuando tenía henchido el corazón de riuueñas esperanzas, dejé el suelo natal, en medio de la lástima de muchos y la alegría de unos cuantos.

Lejos de la Patria, aspirando unas auras que no eran las que mecieron mi cuna, pasé muy largos años.

Volví á mi suelo y con ansiosa inquietud busqué á los compañeros de mi infancia; busqué á los míos en que hasta entonces creía. Fría indiferencia contestó á mi solicitud.

Amargo desengaño desgarró mi corazón. Sentí nostalgia del suelo extranjero, ya que allí dejé nobles amigos.

Intenté volver: más todo fué en vano. El sér que á mi suelo me ligaba, no quiso acompañarme.

En esta situación ¿de qué sirve la vida?

Las fiestas y saraos me hostigaban. Negra melancolía circundaba mi sér!

De repente, algo así como la claridad de la aurora, me desperté del triste abatimiento en que vivía. Sentía renacer. Ansié la vida. Busqué por todos los medios á mi alcance conseguir un amor.

Pero, desdichado de mí, ya era tarde!

Entregado á mi loca ilusión, en cuerpo y alma no pude vislumbrar en el momento que mis más nobles sentimientos habían de estrellarse contra la más fría y calculada indiferencia.

¡Que horrible desengaño!

¡Que martirio más atroz!

Forzado he vuelto á la espantosa realidad de antes, sin conseguir siquiera un ¡ay! de compasión. Todo fué un sueño, ALEX.

EL LABRADOR.

El Labrador es el rey de la naturaleza, pero el esclavo de la sociedad. Los cielos ofrecen el rocío á su obra, el sol la fecunda, el aire la conserva, la tierra la alimenta, las estrellas velan sus noches, y todos los ecos de la creación son los cantares que, ó celebran su nacimiento ó lloran su muerte. Todos los gérmenes de vida que el aliento del Creador espació en los espacios como semilla eterna de los seres, se fecundizan, brotan y crecen al soplo del labrador. De suerte que sus brazos son como el instrumento de que Dios se vale para perfeccionar la Naturaleza.

¡Qué hermoso es cuando el cielo se esmalta con ese azul riente de la prime-

ra, y la tierra comienza, á dar jugo de sabia á los árboles, ver desde la humilde cabaña, ni envidiado ni envidioso, las primeras blancas y rojas flores que dá el almendro; las primeras mariposas que rompen su capullo y se bañan en suaves aromas, siendo el pétalo viviente de las flores; la primera golondrina que, cansada de su larga travesía, se posa en la cúspide del campanario como atraída por un ciego sentimiento religioso; y de esta suerte es el alma como el relámpago de la luz increada, como eterno eco de las armonías de la creación, y vive con la vida universal; que descende á raudales desde los cielos.

El labrador ofrece á la sociedad los tributos de la Naturaleza. Suyo es el vela que el marino extiende para aprisionar los vientos; suya es la seda en que se envuelve el maguate, suyo el blando lino que viste el niño en cuna, suyo son todos los velos con que se resguarda el cuerpo de las inclemencias de los aumentos; porque es como el mediador entre Dios y la Naturaleza, entre la Naturaleza y el hombre.

Y cuando la estación de las lluvias viene, arroja el trigo en la tierra, depositando en él todas sus esperanzas, que reverdece al ver brotar, hasta que el sol del estío los dore; y entonces, cuidadoso, los reloje con deleitoso afán, y alimenta á infinitos seres, pues sus ríos, siempre avaros de los tesoros de la vida divina, la reparten entre los hombres.

Y sin embargo, pobre obrero de Dios, que así contribuyes á realizar sus fines, que recojes en tus manos el rocío, que llevas las fuentes de la vida á los labios de los hombres! ¿Como no se han ocupado los hombres de tu suerte? Los mismos que visten esa seda, que sin tí nunca se viera tejida; los mismos que te deben esos ricos alimentos, te menosprecian, te olvidan. Cuando una joven del gran mundo marchita entre sus cabellos una flor, no se acuerda del pobre que la arrancó de la tierra, consagrando la cuida dos inmensos, poniendo en ella todos sus pensamientos para que el sol no pudiera abrasarla ni desvanecerla el viento; ni ahogarlas en sus tormentas la lluvia, ni roerlas los insectos; y cuando seca y casi deshojada la arroja de sí, ignora que las lágrimas del pobre labrador acaso se mezclarian en el caliz con las lágrimas del rocío. ¡Y si fuese esto solo! El labrador no se cuida del mundo. Trabaja porque trabaja, como el rulse flor canta, sin saber si sus cantares se perderán en los aires ó irán á regalar con sus ecos, enamorados corazones.

El labrador al borde de su era rodeada de sus mieses, bajo un arbol que plantó su padre, y que deja caer sobre él sus ramas, ofreciéndole regalados frutos; recostado en el lomo de uno de sus bueyes, que uncidos le miran sumisos como si se apersibiesen del trabajo; viendo cruzar por los aires la blanca paloma, á quien presta asilo, y sestear á sus plantas los corderillos que apacientan, entorando á la par cantares melancólicos que se esparran al ruido de las hojas secas del otoño, es un artista de la naturaleza.

¿Qué pintor trató jamás una flor como la del almendro, que parece copa de nieve dorado por los rayos del sol poniente? ¿Qué poeta sacó jamás á su arpa sonas tan melodiosas como esos cantos populares que al caer la tarde, cuando la campana de la oración saludará á los nacientes astros, se levantan al cielo perfumados en el amo divino de los pobres labradores? ¿Dónde hay cuadro más bello que una de sus campiñas meridionales, arregladas por el trabajo del pobre labrador en que las vidas se extienden formando verdes alfombras por los suelos, y se levantan del sombrero olivo, y el limonero y el naranjo cargados de frutos de oro y flores de plata; que, como pebeteros orientales, llenan de aromas los aires, y sobre tantos árboles de verde vario matizados se eleva la palmera, destacándose su orgulloso coronal el azul del firmamento. Como el poeta en estos tristísimos tiempos, lucha el labrador con la sociedad y con la naturaleza. La leva le arrebató sus hijos, la usura sus frutos. Su trabajo se pierde en el vacío.

Ni siquiera conoce una situación que le alivie de su trabajo y el sustento en sus colores. Tal es su triste suerte.

Cuando apenas ha recogido las primicias del cielo, el Fisco extiende sobre él su despiadada mano.

Pero no te desconsuelas, ¡pobre labrador! Vendrán días mejores que matarán la usura y crearán en cambio Bancos Agrícolas para librarte de tu oprobiosa servidumbre; el derecho respaldado como una estrella sobre tu frente, endulzará tus días: la asociación te proporcionará más máquinas que te ayuden a dominar la Naturaleza; la libertad, lejos de arrancarte tus productos, te los hará reproducir con creces y larguezas, no consagrándolos a comprar voluntades a los tiranos; y tu alma entonces se cernera gozosa sobre los campos, como las mariposas sobre las flores.

Mientras tanto, yo nada puedo hacer por tí. Si Dios encendiera alguna idea en mi oscura mente, la pondría a tu servicio como a tu servicio he puesto los sentimientos de mi corazón. Así sólo me es dado pedir al cielo que se acerquen estos días, uniendo a tus ruegos las oraciones que me enseñó mi madre, lengua universal con q' los cristianos, aunque apartados por la distancia, nos dirigimos a Dios, uniéndonos en amor infinito y de inefables y tiernas esperanzas.

EMILIO CASTELAR.

Para las Damas.

La mujer conoce mejor al hombre que el hombre a la mujer. Habiendo sido en todo tiempo y en todos los pueblos el primordial, pero no decir el único objeto, del sexo débil, el amor, no es extraño que las mujeres hayan desplegado toda su inteligencia en observar lo que tanto les interesa.

Lo que los hombres, ocupados en investigar otras cuestiones, han procurado olvidar, lo han investigado las mujeres, consiguiendo dar a la explicación que tan difícil parecía al sexo fuerte y se han complacido en sorprender, en medio de la embriaguez de los sentidos y de la razón del hombre, el secreto de la naturaleza masculina, porque de ese secreto podía depender el destino de su vida.

Ahora lo mismo que en el pasado y el porvenir, habrá en cada mujer un poco de Dálila al querer sorprender el secreto de Sansón.

Hay muchos hombres dotados de ex-

MANUEL MEJIA

AGENTE DEL
BANCO COMERCIAL y AGRICOLA
en Bahía de Caráquez.

Compra giros sobre conocimientos de embarque ó créditos confirmados.

Vende letras sobre Guayaquil y se encarga de cobranzas sobre cualquiera plaza de Manabí.

Para más informes dirigirse por correo a la Oficina en Bahía.

Dirección telegráfica, Agrícola, Bahía.

celentes cualidades, pero hay fin embargo, mucha distancia de lo que son a lo que podrían ser.

El hombre que reúne a un carácter bueno y natural la lealtad y franqueza, está sujeto a prontitudes cuyos arranques le llevan a veces hasta la cólera.

Las dos cosas más bellas que hay en este mundo son la mujer y la rosa, y los dos bucaos mejores y sabrosos, son la mujer y el melón.

Los hombres juzgan mejor las consecuencias de un hecho que las mujeres; pero estas tienen un infalible y maravilloso instinto de las cosas pequeñas, que nosotros desconocemos con frecuencia.

¿Sabéis lo que se deriva de esto? Que una mujer comete con más facilidad una locura que una tontería.

Los hombres son al contrario.

El corazón de la mujer es como ciertos instrumentos, que suenan bien ó mal, según quien les toca.—Saint Prosper.

—Amo y aprecia a la mujer, y no abuses nunca de su debilidad, pues sería infame y cobarde.—Montezuma.

—Las mujeres son bellas, como los serafines de Klopstok, pero terribles como los demonios de Milton.—Diderot.

—La mujer que llora, arina con sus lágrimas una emboscada.—Caton.

LICITACIONES.

Por disposición del Ilustre Concejo, se convocan licitadores, por el término de 15 días, para el servicio del alumbrado público, en las poblaciones, de Riochico, Junín y Picoaza. Igualmente para la limpieza del camino que conduce de esta ciudad a Riochico.—Las propuestas se harán en pliegos cerrados.

Como también la misma Corporación ha dispuesto la hechura de 25 faroles para el servicio en las poblaciones indicadas, los hojalateros pueden hacer al respecto sus propuestas verbalmente en Secretaría.

Portoviejo, Enero 22 de 1910
El Secretario Municipal,
J. M. MIRANDA.

Enrique Ashby. MECANICO.

Compone toda clase de má-

quinas a precios sumamente equitativos.

Puntualidad y esmero en los trabajos.

Tiene su taller en los bajos de la casa del Dr. Jaramillo
1 m. Santa Ana, Enero 22 de 1910.

Impuesto Fiscal d'Aguardiente

Mientras se practiquen las calificaciones, de acuerdo con la nueva Ley, y para facilitar a los productores de aguardientes el trabajo de destilación y rectificación, el asentista de esta Provincia, ó su agente, concederá patentes provisionales a los dueños de fabricas que se obliguen a pagar el impuesto de producción que corresponda tan luego como estén hechas las calificaciones.
Bahía de Caráquez, Enero 14 de 1910.

Reinaldo Samaniego.

Oficina Provisional:

Manuel Mejía.

Bahía de Caráquez.

1. m.

AVISO DE INTERES.

Habiéndome encargado nuevamente del taller de Talabartería de la Casa de Huérfanos y Oficinas de esta ciudad; prevengo a mi muy distinguida y numerosa clientela, que en ella serán atendidas todas las obras que se manden construir con el mismo empeño que lo hacía en Montecristi, donde había fijado mi residencia. Asimismo les comunico que en el mismo establecimiento, me he encargado del Ramo de Curtiembre, lo que se verificará de todas las pieles conocidas en el país y que sirven para este objeto, cuyo trabajo en ambos talleres lo garantizo con puntualidad y esmero, para lo cual cuenta el Plantel con algunos materiales de muy buena calidad.

Portoviejo Enero 19 de 1910,
JOSE A. MARTINEZ.

—1 m.—

Sastrería

"La Elegancia Manabita"

DE

ELIAS NAVAS PORTUGAL.

Como siempre, este acreditado establecimiento se encuentra a disposición de su numerosa y selecta clientela de dentro y fuera de esta ciudad.

En la actualidad cuenta con un elegante surtido de Casimires franceses, de colores y negros, para los gustos mas exigentes.

También acaba de llegarle un variado pedido de géneros americanos de distintos colores, como son: Driles, Angolas, Caci-

netes, Cánamos etc., etc.

Recibe constantemente, figurines de modas, por lo cual los vestidos se confeccionan al estílo del día.

Presta preferente atención a los encargos por correo.

Es por demás, recomendar la puntualidad y esmero en los trabajos, porque ésto es lo que ha acreditado a este antiguo establecimiento.

Solicita operarios, pagando buenos precios, con puntualidad y semanalmente, a quienes, también, cuando lo deseen, dará buenas cuentas.

Portoviejo, Enero de 1910.

F. CESAREO VELEZ

COMERCIANTE—COMISIONISTA.

Vende al por mayor y menor, la superior cerveza "Lobo", Caja.—de 30 botellas \$j. 21. 00
" " 24 " " 16. 00
Gran existencia constantemente.

6 m. Portoviejo, Agosto 4 de 1909.

"La Calzadora Manabita"

PREMIADA CON MEDALLA

de plata en la Exposición Seccional de 10 DE AGOSTO DE 1909.

Habiendo abierto mi Establecimiento de Zapatería en los bajos de la casa de las Srtas. Cevallos Aruz, situada en la plaza de Atenas de esta capital, ofrezco a la sociedad manabita, calzados de toda clase para hombres y niños. Con especialidad trabajo calzados para señoras, puntas reforzadas ocoidos, al último estilo americano, y anillados para invierno.

El material que tengo es excelente y duradero, al gusto más exigente del cliente.

Necesito operarios, y pago desde un sucre hasta tres, según el trabajo del operario. Los pagos se efectuarán los Sábados de cada semana ó concluida la obra.

A. Martínez N.

Portoviejo, Octubre 30 de 1909.

Dr. Néstor E. Ledesma.

MEDICO Y CIRUJANO.

Ha resuelto trasladarse próximamente a esta ciudad, donde le será grato atender a su clientela y al público en general, dentro y fuera de la población.

Portoviejo, Nbre. 27 de 1909
3—m.

Mariano Rubio

TALABARTERO

Premiado en Quito con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1892.

Tiene establecido su taller en esta ciudad en la calle "Quiroga", en los bajos de la casa del Sr. José Zambrano. Ofrece puntualidad y esmero en todas las obras que se le encomiende; y cuenta con materiales de primera clase. Trabaja con especialidad, monturas estilo americanas y francesas. Los precios son enteramente equitativos.

3. m. Portoviejo, Obre. 13 de 1909

CARLOS OTTE.

IMPORTADOR, EXPORTADOR Y COMISIONISTA

Posee su Establecimiento en el Puerto de Manta.

Tiene constantemente abarrotos y licores de toda clase de superior calidad y a precios sumamente módicos.

Compra frutos del país y paga por ellos los mejores precios.

Dedica especial cuidado al ramo de comisiones.

Celebra operaciones Bancarias, girando sobre las plazas principales de Europa, y América, al mismo tipo de Guayaquil.

6 m.

Portoviejo, Enero de 1910.